



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Enríquez Veracruz, siendo las catorce horas del día veintitrés del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos los CC. Dr. Francisco Ricaño Herrera, Dr. Jesús Antonio Camarillo Montero, Dr. Roberto Cruz Capitaine, Dr. Jorge Luis Arenas del Ángel, Dr. Carlos Alberto Mora Barradas, C. David Eduardo Arreola Muñoz, C. Mariana Escobar Barradas, C. Marcos Nostroza Hernández y C. Jesús Adair Morales Rodríguez, Director, Consejero Maestro, Consejeros Técnicos, Representante del Programa Educativo de Eléctrica, Representante del Programa Educativo de Mecánica Eléctrica y Consejero Alumno, todos ellos integrantes del Consejo Técnico, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los **AVISOS de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha veintiuno del mes de febrero del presente, publicado el veintiuno del mes de febrero del presente, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S :

PRIMERO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cuenta con: experiencia docente en instituciones de educación superior, presenta cursos pedagógicos y disciplinares. Con base en lo anterior este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. Rubén Eliseo García Medina**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: **Gestión de procesos** con **3 horas**, NRC 12131, plaza 2314, en el Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, tipo de contratación IPP, horario de **lunes a miércoles de 15:00 a 16:00 horas**, para el periodo: **febrero- julio 2024**.

SEGUNDO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cuenta con: experiencia docente en instituciones de educación superior, presenta cursos pedagógicos y disciplinares. Con base en lo anterior este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. Rubén Eliseo García Medina**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: **Mantenimiento industrial** con **4 horas**, NRC 22194, plaza 11392, en el Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, tipo de contratación IPP, horario de **lunes a jueves de 10:00 a 11:00 horas**, para el periodo: **febrero- julio 2024**.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cuenta con: experiencia docente en instituciones de educación superior, presenta cursos pedagógicos y disciplinares. Con base en lo anterior este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. Rubén Eliseo García Medina**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: **Mantenimiento industrial** con **4 horas**, NRC 22195, plaza 11392, en el Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, tipo de contratación IPP, horario de **lunes a jueves de 11:00 a 12:00 horas**, para el periodo: **febrero- julio 2024**.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las quince horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Francisco Ricaño Herrera
(Director)

Dr. Jesús Antonio Camarillo Montero
(Consejero Maestro)

Dr. Roberto Cruz Capitaine
(Consejero Técnico)

Dr. Jorge Luis Arenas del Ángel
(Consejero Técnico)

Dr. Carlos Alberto Mora Barradas
(Consejero Técnico)

C. David Eduardo Arreola Muñoz
(Representante del PE de Ingeniería
Eléctrica)

C. Mariana Escobar Barradas
(Representante del PE de Ingeniería
Mecánica Eléctrica)

C. Marcos Nostroza Hernández
(Representante del PE de Ingeniería
Mecánica)

C. Jesús Adair Morales Rodríguez
(Consejero Alumno)